

Proceso de Mínima Cuantía N.º SE-MINIMA-0042-2025

OBJETO: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 013 DE NOVIEMBRE 23 DE 2020”.

La persona natural o jurídica que se le adjudique el proceso, debe estar en la capacidad de Suministrar los bienes que a continuación se describen;

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PROMEDIO
Placa en acero inoxidable con arte fotograbado y pintado 100 cm x 70 cm	1	\$ 8.505.000
Instalación de placa en acero inoxidable en Escenario Deportivo a todo costo	1	\$ 505.000
TOTAL		\$ 9.010.000

Así mismo, el contratista tendrá a su cargo el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- 1) Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.
- 2) **Mantener comunicación con el Municipio a fin de recibir orientaciones y evaluar el proceso ejecutado y el producto entregado.**
- 3) Entregar el suministro especificado de conformidad con lo expuesto y según la cotización en los estudios previos, y las condiciones del mercado en los tiempos estipulados.
- 4) Todo el suministro deberá ser entregado en la dirección previamente especificada del municipio de Segovia por parte de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.
- 5) Instalar a todo costo la placa en el escenario deportivo acordado con EL SUPERVISOR.
- 6) El transporte de los insumos hasta la dirección especificada del municipio de Segovia, debe ser asumido en su totalidad por el contratista.
- 7) En el caso que alguno de los insumos no presente la calidad acordada, será devuelta, para ser repuesto y si se generan gastos en el proceso, serán asumidos por el contratista.
- 8) Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de calidad y oportunidad que sean requeridas por parte del Municipio de Segovia, Antioquia.
- 9) Cumplir con las correspondientes cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social.

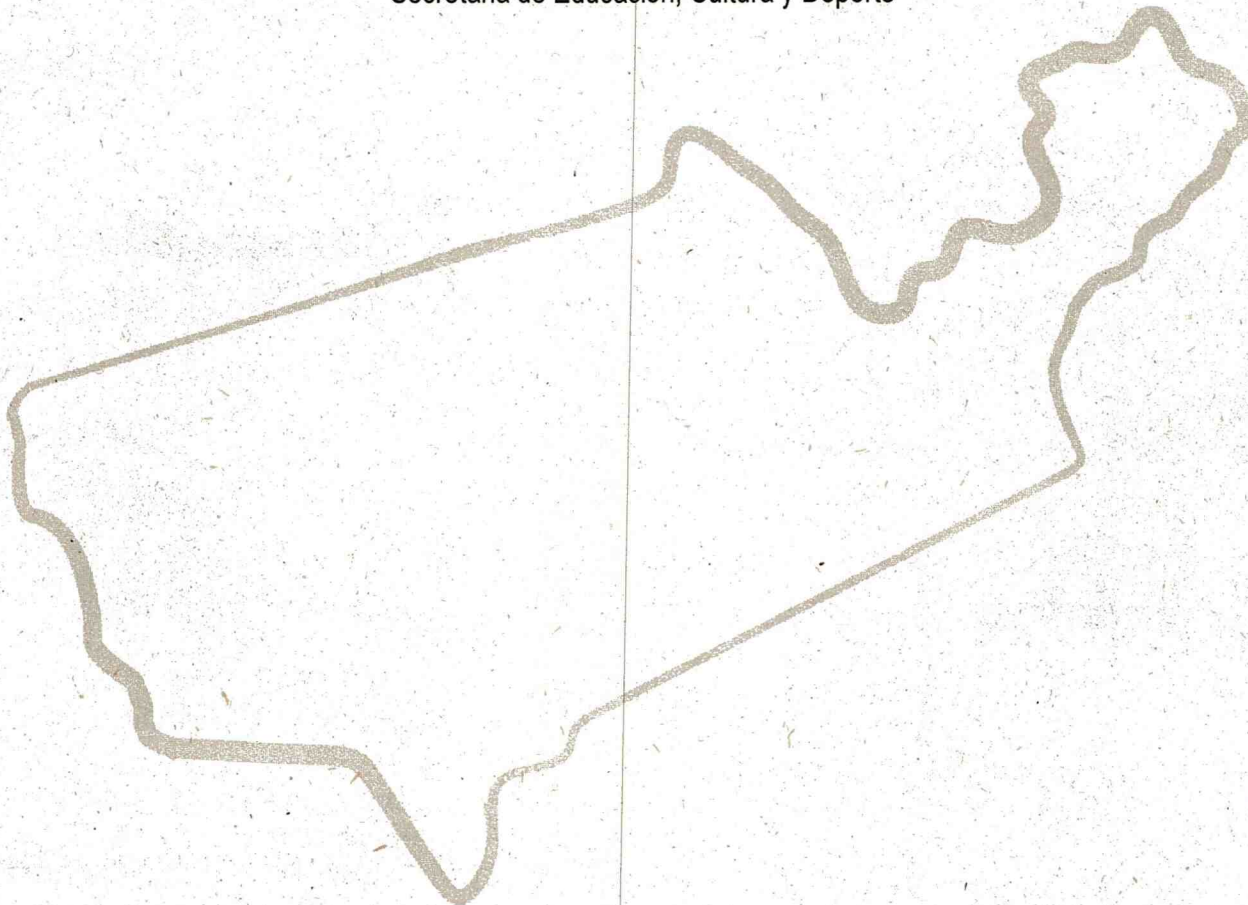


**Alcaldía
de Segovia**

- 10) Utilizar para la ejecución del contrato, bienes de origen legal, de óptima calidad y que cumplan con la normativa vigente y con las exigencias presentadas por El Municipio, de acuerdo a lo plasmado en su propuesta.
- 11) Las demás que se deriven del objeto contractual y/o que sean necesarias para su completa ejecución.

Lina Simanca Pizarro
LINA MARCELA SIMANCA PIZARRO

Secretaria de Educación, Cultura y Deporte



@AlcaldiaSegovia

NIT: 890981391-2

Centro Administrativo Municipal (CAM)
Cra 50 # 50 - 32 / Código postal: 052810
Correo: contactenos@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 831 58 60
Línea administrativa: +57 317 326 5574
contactenos@segovia-antioquia.gov.co
www.segovia-antioquia.gov.co

